

ORD.: N° 1737/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002337

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 08 de mayo de 2018

DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: CONSTANZA CASTRO - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 09 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Me gustaría saber si cuentan con alguna base de datos (excel) de las patentes comerciales otorgadas hasta el día de hoy en la comuna. Esto para un proyecto que estamos trabajando entra la Universidad Tecnológica Metropolitana y SERNATUR, cuyo objetivo es aumentar la competitividad de los guías de turismo.2

Damos respuesta a su solicitud:

Entregamos una base de datos, que lleva registro de todas las patentes comerciales otorgadas por la Municipalidad de Recoleta, vigentes a la fecha.

Se adjunta documento Excel en donde se detalla Rol, Nombre del Representante Legal, Rut Persona Jurídica, Dirección Comercial, Actividad Comercial y Fecha de Ingreso, de cada patente comercial otorgada.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.




LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

LMU/hca/lrg